



"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 19 de noviembre de 2025

VISTO, el Expte. C.E. N° 428/25, elevado por la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO

Que mediante el expediente consignado en el visto se solicita rectificar la Resolución de Consejo Directivo N° 1339/25.

Que, en la mencionada Resolución, por un error involuntario, se designó el tribunal que actuaría en la evaluación de tesis del estudiante Julián Nonino.

Que correspondía la designación del tribunal de tesis para el estudiante Damián Nicolás HERNÁNDEZ, Legajo N° 207.838, de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se hace necesario subsanar el mencionado error.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta propone al Consejo Directivo, aprobar la solicitud.

Por ello y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 19/11/2025
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RECTIFICAR la Resolución de Consejo Directivo N° 1339/25, designándose como tribunal de tesis que actuará en la evaluación de la Tesis: "Desarrollo De Una Herramienta Para La Automatización Del Proceso De Medición Y Estimación Del Tamaño De Un Sistema En Etapas Tempranas De Su Desarrollo En Base A Puntos Funcionales" del estudiante Damián Nicolás HERNÁNDEZ, Legajo N° 207.838, de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, a los siguientes académicos:
Miembros Titulares: Dra. Lorena Baigorria, Mg. Soledad Romero y Mg. Juan Giró.
Miembros Suplentes: Mg. Juan C. Moreno, Mg. Alejandra Paz Menvielle y Dr. Gustavo Wolfman.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 2106/25

Intervino
G.A.D

Ing. RODRIGO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"